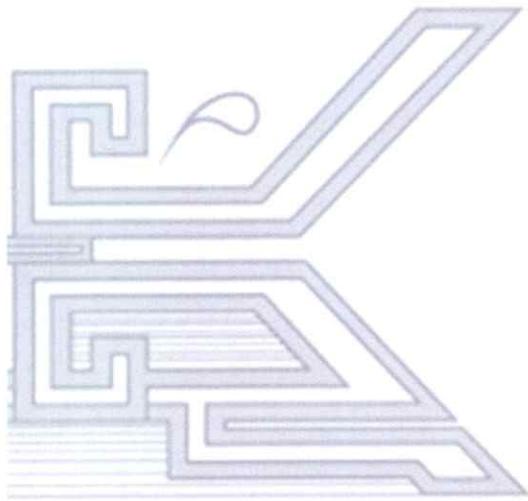


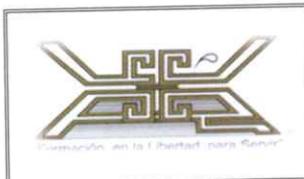
Coordinación General de Investigación



**Emisión de la convocatoria de
la Revista Espacio Universitario**



Agosto, 2022



Contenido

PRESENTACIÓN	2
PROCEDIMIENTO: Emisión de la convocatoria de la Revista Espacio Universitario	2
1. Propósito	2
2. Políticas y/o lineamientos	2
3. Flujograma.....	5
4. Documentos de referencia	6
5. Registros.....	6
6. Anexos	6
7. Control de Revisión	7
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	7



PRESENTACIÓN

PROCEDIMIENTO: Emisión de la convocatoria de la Revista Espacio Universitario

1. Propósito

Establecer las directrices en las que se emitirá la convocatoria del siguiente número de la Revista Espacio Universitario.

2. Políticas y/o lineamientos

- La Revista Espacio Universitario es una publicación multidisciplinaria de la Universidad Regional del Sureste cuyo objetivo principal es proporcionar un espacio para la comunicación y difusión de los resultados de proyectos de investigación de interés para la comunidad académica y científica.
- Se publica cuatrimestralmente en versión digital.
- Dirigido a los alumnos, profesores, egresados y personal administrativo de la Universidad Regional del Sureste.
- La recepción de las propuestas de artículos y ensayos será a partir de la publicación de la convocatoria para someterlos al proceso de revisión.
- Los tipos de contribuciones que se manejan son: artículos originales, artículos de revisión y ensayos de diferentes ejes temáticos como: Social y Humanidades, Salud, Investigación Educativa e Institucional, Arquitectura, Arte y Diseño.
- Se rige por un Consejo Editorial conformado por el Rector de la Universidad y Directores Generales.
- Los escritos propuestos para su publicación deberán pasar por el proceso de revisión abierta, realizado por el Comité Editorial conformado por investigadores, académicos expertos con trayectoria y reconocimiento de alto nivel, adscritos a instituciones de sector público y/o privado de renombre en el país con nombramiento indeterminado y de carácter honorario.
- El Equipo editorial está conformado por: El Editor en Jefe encargado de revisar y autorizar las ediciones de la revista desde la emisión de la convocatoria hasta su publicación. El Editor de contenido responsable de la maquetación de la Revista y los Editores de Diseño encargados del diseño de la convocatoria, las portadas, contenido y contraportadas, así como, el diseño de la Página Web de la Revista Espacio Universitario.



3. Descripción de actividades

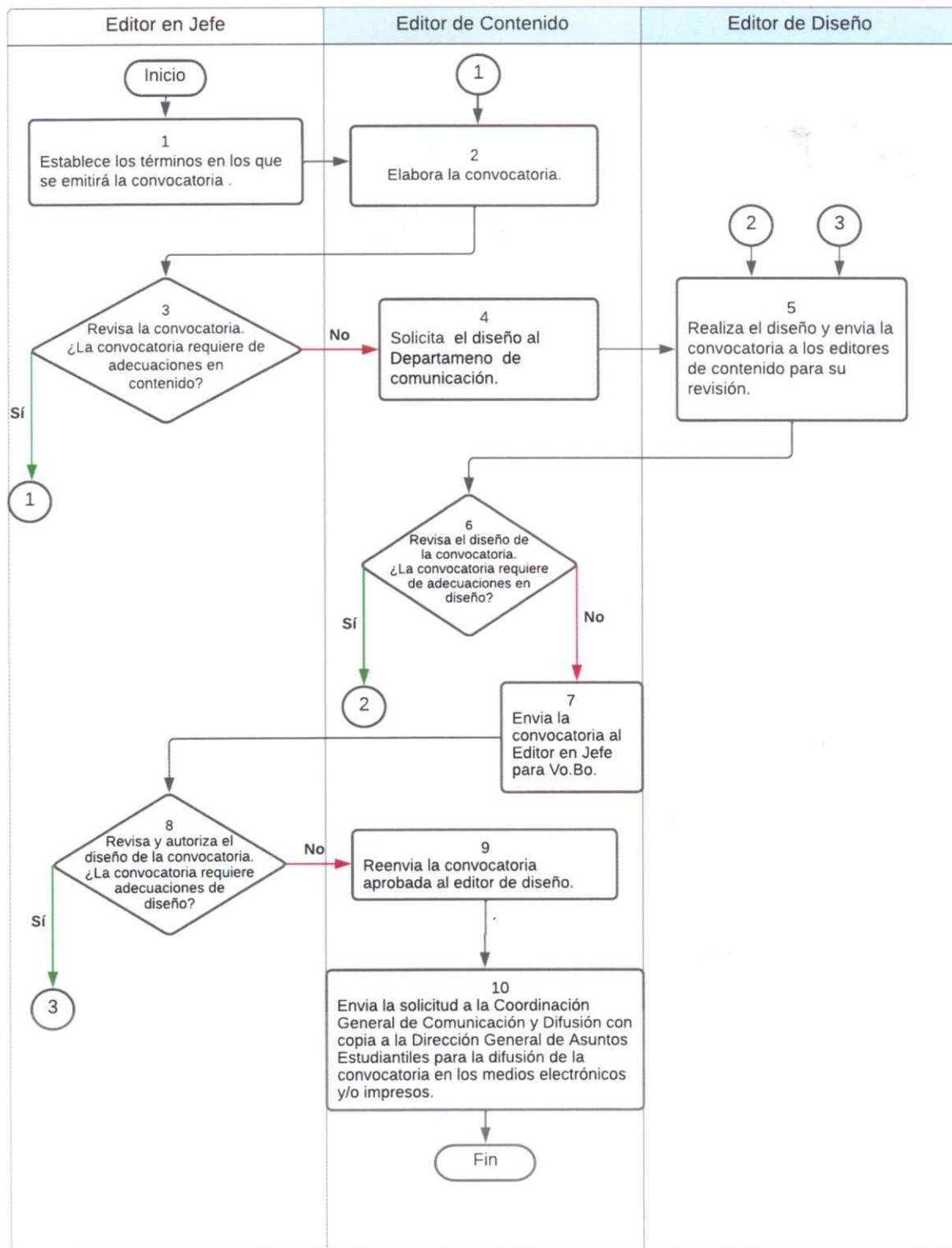
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
INICIO		
1	Editor en Jefe	Establecer los términos en los que se emitirá la convocatoria para cada número de la Revista Espacio Universitario.
2	Editor de Contenido	Elaborar la convocatoria en los términos establecidos previamente por el Editor en Jefe.
3	Editor en Jefe	Revisar la convocatoria. ¿La convocatoria requiere de adecuaciones en contenido? Sí: Las adecuaciones de contenido se derivan al editor de contenido, continuar paso 2. No: Continúe en el paso 4.
4	Editores de contenido	Solicitar el diseño al Departamento de comunicación quien asigna la actividad al editor de diseño por medio de oficio.
5	Editor de diseño	Realizar el diseño y enviar la convocatoria a los editores de contenido para su revisión.
6	Editores de contenido	Revisar el diseño de la convocatoria. ¿La convocatoria requiere de adecuaciones en diseño? Sí: Las adecuaciones de diseño se derivan al editor de diseño. Regresa al paso 5. No: Se envía la convocatoria al editor en Jefe para Vo.Bo. Continúe con el paso 7.
7	Editor de contenido	Enviar la convocatoria al Editor en Jefe para Vo.Bo.
8	Editor en Jefe	Revisar y autorizar el diseño de la convocatoria. ¿La convocatoria requiere adecuaciones de diseño? Sí: Las adecuaciones de diseño se derivan al editor de diseño. Regresa al paso 5. No: Continúe con el paso 9.
9	Editores de contenido	Reenviar la convocatoria aprobada al editor de diseño.

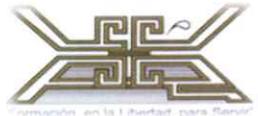
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Coordinación General de Investigación Procedimiento: Emisión de la convocatoria de la Revista Espacio Universitario	DGAAC/CGI-04 Vigencia: Agosto, 2022 Versión: 01
--	---	---

10 Editores de contenido	<p>Enviar solicitud a la Coordinación General de Comunicación y Difusión con copia a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles para la difusión de la convocatoria en los medios electrónicos y/o impresos.</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>
---------------------------------	---



3. Flujograma





PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
Coordinación General de Investigación
Procedimiento: Emisión de la convocatoria de la Revista
Espacio Universitario

DGAAC/CGI-04
Vigencia:
Agosto, 2022
Versión: 01

4. Documentos de referencia

- Convocatoria

5. Registros

Código	Registro	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservación	Lugar de Conservación.
DGAAC/CGI/R-01	Convocatoria	Permanente	Coordinación General de Investigación	Formato digital

6. Anexos



	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Coordinación General de Investigación Procedimiento: Emisión de la convocatoria de la Revista Espacio Universitario	DGAAc/CGI-04 Vigencia: Agosto, 2022 Versión: 01
--	---	--

7. Control de Revisión

CONTROL DE REVISIÓN

Versión	Descripción del cambio	Revisado por	Aprobado por	Fecha de autorización
01	Documento de nueva creación	Coordinación General de Investigación	Dirección General de Asuntos Académicos	Agosto 2022

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Procedimiento: Emisión de la convocatoria de la Revista Espacio Universitario

Firma	
Elaboró: D. en C. Laura Juárez Chávez Auxiliar de la Coordinación General de Investigación	
Revisó: M. C. Patricia Vargas Benítez Coordinadora General de Investigación	
Autorizó: M.A.E. Margarita Ricárdez Smith Directora General de Asuntos Académicos	